

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 106 Lunes 6 de junio de 2016 Pág. 7062

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6029 LA REVILLA GOLF, S.A.

Por decisión del Administrador Único se convoca a los accionistas de la entidad mercantil LA REVILLA GOLF, S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de La Revilla, s/n, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, a las doce horas del día 22 de julio de 2016 en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente 23 de julio de 2016, sábado, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) y adopción de acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado de La Revilla Golf, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Ratificación del acuerdo de Junta General de 31 de julio de 2015 sobre creación de la página web corporativa, en los términos del artículo 11 bis y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con la denominación de www.larevillagolf.com.

Cuarto.- Propuestas y adopción de acuerdos en aplicación del Reglamento regulador del régimen jurídico de participación societaria de los miembros de la Asociación Amigos del Golf Santa Marina en la sociedad La Revilla Golf, S.A.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o en su caso nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital, se pone en conocimiento de todos los accionistas que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan, así como que se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

San Vicente de la Barquera, 30 de mayo de 2016.- Administrador Único, Javier Benjumea Cabeza de Vaca.

ID: A160033444-1